

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 12 de marzo de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 15 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.421

Tirada de 470 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. MARCELO LOPEZ ARIAS
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

**Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ**
Ministro de Bienestar Social

**Dr. MANUEL SANTIAGO
GODOY**
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varicos	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,80

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 107-D del 25-2-86	— Aprueba Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Energía para la obra Ampliación de Redes de B. T. en Aguas Blancas	687
M.E. Nº 140-D del 6-3-86	— Autoriza a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a convocar a Licitación Pública para la compra de cintas impresoras de nylon y formularios continuos lisos	687
M.E. Nº 141-D del 5-3-86	— Acepta renuncia presentada por profesional de la Dirección General Agropecuaria	687
M.B.S. Nº 142-D del 6-3-86	— Acepta renuncia presentada por agente del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán	687

		Pág.
M.B.S. Nº 143-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital del Milagro	687
M.B.S. Nº 144-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital de General Mosconi	687
M.B.S. Nº 145-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital "San Bernardo"	687
M.B.S. Nº 146-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital "San Bernardo"	688
M.B.S. Nº 147-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital "El Carmen" de Metán	688
M.B.S. Nº 148-D del	6-3-86 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a Licitación Pública para la compra de material de laboratorio	688
M.B.S. Nº 149-D del	6-3-86 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a Licitación Pública para la compra de víveres secos, frescos, pan, leche y carne	688
M.B.S. Nº 150-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital "San Bernardo"	688
M.B.S. Nº 151-D del	6-3-86 — Autoriza al Hospital "San Bernardo" a convocar a Licitación Pública para la compra de drogas, reactivos y material de laboratorio	688
M.B.S. Nº 152-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital Materno Infantil	688
M.B.S. Nº 153-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital Materno Infantil	688
M.B.S. Nº 154-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Instituto Centro de Admisión "Eva Perón"	688
M.B.S. Nº 155-D del	6-3-86 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a Licitación Pública para la compra de elementos y equipos transceptores	689
M.B.S. Nº 156-D del	6-3-86 — Autoriza al Hospital "San Bernardo" a convocar a Licitación Pública para la compra de medicamentos, placas radiográficas y afines	689
M.B.S. Nº 157-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital del Milagro	689
M.B.S. Nº 158-D del	6-3-86 — Autoriza al Dpto. Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la compra de colchones, frazadas y chapas de cartón	689
M.B.S. Nº 159-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por diverso personal del Ministerio de Bienestar Social	689
M.B.S. Nº 160-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital Materno Infantil	690
M.B.S. Nº 161-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital "El Carmen" de Metán	690
M.B.S. Nº 162-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital del Milagro	690
M.B.S. Nº 163-D del	6-3-86 — Autoriza a la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la compra de mobiliario	690
M.B.S. Nº 164-D del	6-3-86 — Autoriza a la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la compra de insumos para mantenimiento, herramientas e instrumentos de medición para control de montaje, uso y mantenimiento del equipo de tomografía computada	690
M.B.S. Nº 165-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital Presidente Juan Domingo Perón de Tartagal	690
M.B.S. Nº 166-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital San Bernardo	690
M.B.S. Nº 167-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital Materno Infantil	690
M.B.S. Nº 168-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital El Carmen de Metán	690
M.B.S. Nº 169-D del	6-3-86 — Autoriza a la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la compra de insecticida	691
M.B.S. Nº 170-D del	6-3-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección General de Medio Ambiente	691
M.B.S. Nº 171-D del	6-3-86 — Autoriza a la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la compra de ropería	691

	Pág.
EDICTOS DE MINAS	
Nº 59119 — Simón Agustín Hoyos	691
Nº 59151 — Miguel Angel Zacco	691
Nº 59040 — Santiago Chocobar	692
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 59255 — Administración General de Aguas de Salta	692
Nº 59253 — M. de B. Social - Direc. General de Administración - Nº 14 F.N.	692
Nº 59236 — Banco Provincial de Salta - Nº 02-86	692
Nº 59136 — Administrac. Nac. de Aduanas, Nº 47/86	692
PRORROGA DE LICITACION PUBLICA	
Nº 59232 — A.G.A.S.	692
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 59249 — Anastacio René Abán	692

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 59257 — Cruz Padilla, Fanny Eleuteria, Expte. Nº A-65.754/85	693
Nº 59238 — Rosario Sánchez - Expte. Nº 30.886/85	693
Nº 59230 — Antonio Domingo Lizárraga, Expte. Nº A-66.456/85	693
Nº 59229 — Julio Flores e Ignacia Zolla Ulivarri, Expte. Nº II-A-66.457/85	693
Nº 59228 — Luis Angel Vázquez Barrera, Expte. Nº A-66.663/85	693
Nº 59227 — Zárate Marcelo, Expte. Nº A-66.598/85	693
Nº 59225 — Aramayo Ruiz Serafín, Expte. Nº A-65.809/85	693
Nº 59223 — Bernabé Dolores Navarro Vda. de, Expte. Nº A-62.435/85	694
Nº 59222 — Chavarría de Tolaba Bernarda y Tolaba Martha Alvina, Expte. Nº A-66.744/85	694
Nº 59221 — Amerisse de Parentis Blanca Rosa, Expte. Nº A-65.608/85	694
Nº 59220 — Torres Santos o Torres de Vera Alicia, Expte. Nº A-67.729/86	694

REMATES JUDICIALES

Nº 59259 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-63.596/85	694
Nº 59240 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-66.861/85	694
Nº 59224 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-56.501/84	694
Nº 59134 — Por Eduardo A. Turanza, Juicio: Expte. Nº A-48.392/85	695

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

Nº 59254 — Santa Clara de Asís S.A.	695
Nº 59247 — Turismo Metán S. R. L.	695

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 58251 — Asoc. de Clínicas y Sanat. Priv. de la Pcia. de Salta. Para el día 24-3-86	695
---	-----

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 59260 — Unión Taximetrístas de Metán, para el día 13-4-86	696
Nº 59258 — Asociación Clarisas Franciscanas Misioneras del Smo. Sacramento, para el día 4-4-86	696
Nº 59216 — Squash Club Salta S.A., para el día 24-3-86	696

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 59179 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 13-3-86 ..	696
--	-----

RECAUDACION

Nº 59261 — Del día 11-3-86

697

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 107-D - 25-2-86 - Expte. Cód. 36 - 4667/85.

Artículo 1º — Aprobar la licitación pública realizada el día 6 de diciembre de 1985 por la Dirección Provincial de Energía, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 617-D/85, para la adjudicación de la obra: Ampliación de Redes de B. T. en Aguas Blancas, con un presupuesto oficial de Diecinueve mil doscientos siete australes (A 19,207).

Art. 2º — Adjudicar a la Empresa Grico S. R. L., con domicilio en calle Chacabuco Nº 264, Ciudad de Salta, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior, en la cantidad de Diecisiete mil setecientos australes (A 17.700), un plazo de ciento veinte (120) días calendario y de acuerdo a su propuesta presentada a la licitación pública que se aprueba por el artículo 1º de esta Resolución.

Art. 3º — Facultar al señor Director Provincial de Energía, a suscribir el contrato de locación de Obras Públicas a celebrar con la Empresa adjudicataria, conforme lo establece el artículo 54 del Decreto Ley Nº 76/62 de Obras Públicas.

Art. 4º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a la partida Obras a cargo del F.E.D.E.I.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 140-D - 5-3-86 - Exptes. Nros. 83-1979/86 y 83-1980/86.

1º — Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a convocar a licitación pública para la adquisición de cintas impresoras de nylon y formularios continuos lisos con destino al Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta (C. U. P. I. S.), de acuerdo a los Pedidos de Provisión Nros. 008/86 y 009/86, por un total aproximado de Nueve mil novecientos cincuenta australes (A 9.950).

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 19, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2: Bienes de Consumo del Presupuesto vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 141-D - 5-3-86 - Expte. Nº C-19 - 04100/86.

1º — Aceptar, a partir del 2 de enero de 1986, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Abraham Raúl Arzelán, D.N.I. Nº 13.040.987, Legajo Personal Nº 61564, personal temporario con remuneración equivalente a la categoría 19, al cargo de Agente Extensionista de Cachi, dependiente de la Dirección General Agropecuaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 142-D - 6-3-86 - Expte. Nº 19.597/86 - Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 13 de febrero de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Josefa Mamani de Vega, L.C. número 1.150.725, legajo Nº 05553, al cargo de clase 07, categoría 18, como enfermera, grupo 2, del Hospital San Vicente de Paúl, de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/11, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 143-D - 6-3-86 - Expte. Nº 87.969/85 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 10 de julio de 1985, aceptar la renuncia presentada por la señora Mercedes Margarita Piscoli de Yoroslav, D.N.I. Nº 16.150.882, clase 1962, legajo número 72608, personal temporario, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/41, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente será desafectado de la partida principal Personal, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 144-D - 6-3-86 - Expte. Nº 0770/85 - Código 92.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1985, aceptar la renuncia presentada por el señor José Rolando Colque, D.N.I. Nº 11.705.431, legajo Nº 80.114, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo I, categoría 03, chófer (con designación temporaria según decreto número 2776/85) del Hospital de General Mosconi, Unidad de Servicio 2/28, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 145-D - 6-3-86 - Expte. Nº 4604/85 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, aceptar la renuncia presentada por el

señor Abraham Concepción Farfán, L. E. número 7.221.735, clase 1930, legajo Nº 6219, al cargo de clase 07, categoría 18, grupo 2, enfermero del Hospital San Bernardo, Unidad de Servicio 2/40, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 146-D - 6-3-86 - Expte. Nº 4642/85 - Código 89.

Artículo 1º — A partir del 1º de febrero de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora María Luisa Carrizo de Vargas, L. C. número 0.818.938, clase 1931, legajo Nº 6306, al cargo de clase 07, categoría 17, grupo 2, enfermera del Hospital San Bernardo, Unidad de Servicio 2/40, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 147-D - 6-3-1986 - Expte. Nº 531/85 - Código 94.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de diciembre de 1985, aceptar la renuncia presentada por la señorita Zumilda Dolores Alemán, L. C. número 3.323.224, clase 1934, legajo Nº 5516, al cargo de clase 07, categoría 18, grupo 2, auxiliar de enfermería del Hospital El Carmen, de Metán, Unidad de Servicio 2/19, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 148-D - 6-3-86 - Expte. Nº 86.019/85 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de material de laboratorio con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud (Dirección de Bioquímica y Laboratorio Salud Pública), conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 147 - Dirección General de Atención Primaria de la Salud (Dirección de Bioquímica y Laboratorio Salud Pública) A 5.889,-

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Secciones 4 y 5, Sector 1, Principales 2 y 1, Parciales 7, 6 y 3, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 149-D - 6-3-86 - Expedientes Nros. 5295/85, 5291/85, 5292/85, 5294/85 y 5293/85 - Código 77.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de víveres secos, frescos, pan, leche y carne, con destino a diversos Institutos dependientes de la Dirección General de Familia y Minoridad, según pedidos Nros. 9 a 13, por un monto aproximado de cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco australes con ochenta y siete centavos (A 58.445,87).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 22, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 1, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 150-D - 6-3-86 - Expte. Nº 4.644/85 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Hilda Bustamante de Donaire, L. C. número 1.260.610, legajo Nº 6.225, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermera, grupo 2, del Hospital San Bernardo, Unidad de Servicio 2/40, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 151-D - 6-3-86 - Expte. Nº 4872/86 - Código 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4: Hospital San Bernardo, a convocar a licitación pública para la adquisición de drogas, reactivos y material de laboratorio para un período de tres meses, con destino al citado organismo, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 3 - Hospital San Bernardo A 18.871,30

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 7, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 152-D - 6-3-86 - Expte. Nº 4704/85 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Juana Hevelia Corrales de Soloaga, L. C. Nº 2.993.486, legajo Nº 5013, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 18, técnica registral de personal en el Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 153-D - 6-3-86 - Expte. Nº 4673/85 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Isabel Aguilar de Núñez, L. C. Nº 9.481.915, legajo Nº 06.794, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 07, mucama del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 154-D - 6-3-86 - Expte. Nº 5.244/85 - Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de noviembre de 1985, aceptar la renuncia presentada por el señor Plácido Vicente Morales, D.N.I. número 11.081.041, clase 1954, legajo Nº 81.935, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, preceptor (temporario) del Instituto Centro de Admisión Eva Perón, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03: Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 155-D - 6-3-86 - Expte. Nº 89.245/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de elementos y equipos transeptores con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública (Departamento Comunicaciones), conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 363 F.N. Departamento Comunicaciones (Puestos Sanitarios Vaquerías y Los Sauces)	A 2.000,-
Pedido Nº 369 F.N. Departamento Comunicaciones (Puestos Sanitarios Vaquerías y Los Sauces)	A 540,-
Pedido Nº 407 F.N. Departamento Comunicaciones (Centro de Salud de Aguas Blancas)	A 1.150,-
Pedido Nº 408 F.N. Departamento Comunicaciones (Centro de Salud de Urundel)	A 1.150,-
Pedido Nº 417 F.N. Departamento Comunicaciones (Puestos Sanitarios de La Población y Los Rosales)	A 2.150,-

TOTAL A 6.990,-

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio 1986 - P. A. S., Decreto Nº 936/85.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 156-D - 6-3-86 - Expte. Nº 4873/86 - Código 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4: Hospital San Bernardo, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, placas radiográficas y afines (para un período de tres (3) meses), con destino al referido nosocomio, conforme al siguiente detalle:

Pedido Nº 4 Medicamentos, placas radiográficas y afines.	
Pedido Nº 57 Placas radiográficas (23 C).	
Pedido Nº 58 Medicamentos (23 M).	

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto aproximado asciende a Doscientos cincuenta y tres mil ciento setenta y cuatro australes con diecisiete centavos (A 253.174,17), se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 7, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 157-D - 6-3-86 - Expte. Nº 88.917/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señorita María Nélica Herrera, L.C. Nº 9.461.869, legajo Nº 05821, agrupamiento técnico, tramo a, categoría 13, auxiliar radióloga, grupo 1, del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/41, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 158-D - 6-3-86 - Exptes. Nros. 15.986/85, 16.054/86 y 16.055/86 - Código 69.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de colchones, frazadas y chapas de cartón con destino a la Dirección General de Promoción Social (Departamento de Acción Social), conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 203 Direc. General de Promoción Social (Departamento de Acción Social)	A 1.989,-
Pedido Nº 204 Direc. General de Promoción Social (Departamento de Acción Social)	A 1.999,-
Pedido Nº 205 Direc. General de Promoción Social (Departamento de Acción Social)	A 1.999,-

TOTAL A 5.987,-

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 3, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 5, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 159-D - 6-3-86 - Expedientes Nros. 5.357/86, 5.366/86, 5.353/85, 5.377/86, 5.383/86 - Código 77; 4.758/86 y 4.759/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con la vigencia que en cada caso se indica y por las razones que se especifican, aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependiente de esta Cartera de Estado:

Manuela Rosa Castro de Peralta, L.C. Nro. 4.224.463, legajo nº 07.101, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 09, lavandera de la Dirección General de Familia y Minoridad, con vigencia al 1º/2/86 para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Sergio Aurelio Delgado, L.E. Nº 3.452.377, legajo nº 07.104, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 10, ordenanza de la Dirección General de Familia y Minoridad, con vigencia al 1º/2/86, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

María Ester Tapia Garzón de Zuloaga, L.C. Nº 4.893.881, legajo nº 56.456, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 07, auxiliar administrativa de la Dirección General de Familia y Minoridad, con vigencia al 25/12/85, por razones de índole particular.

Santos Chocobar de Zenteno, L.C. número 1.633.302, legajo nº 07.111, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 13, mucama de la Dirección General de Familia y Minoridad, con vigencia al 16/1/86, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Ricardo Federico de Vasconcellos, D.N.I. Nº 14.810.814, legajo nº 72.662, al cargo de agrupamiento administrativo tramo a, categoría 02, celador de la Dirección General de Familia y Minoridad, con vigencia al 3/1/86, por razones de índole particular.

Luis Humberto Galván, L.E. Nº 7.229.631, legajo nº 06.065, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 11, sereno del Hospital Materno Infan-

til, con vigencia al 1º/2/86, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

María Argentina Tapia de López, L.C. Nro. 2.534.975, legajo nº 06.743, al cargo de clase 07, categoría 12, auxiliar de enfermería, grupo 1 del Hospital Materno Infantil, con vigencia al 1º/2/86 para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 160-D - 6-3-86 - Expediente Nº 4.707/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Mario Salim, L.E. Nº 7.221.603, clase 1930, legajo nº 06.192, al cargo de clase 14, categoría 21, profesional asistente (médico), grupo 3, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, y a la función de Jefe de Servicio de Tocoginecología del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 161-D - 6-3-86 - Expediente Nº 549/85 - Código 94.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Dalmacia Alicia Mansilla, L.C. Nro. 1.257.280, clase 1927, legajo nº 05.442, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 09, lavandera, del hospital "El Carmen", de Metán, Unidad de Servicio 2/19, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 162-D - 6-3-86 - Expediente Nº 89.079/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 25 de noviembre de 1985, aceptar la renuncia presentada por la señora Liliana Guadalupe Amador de Soriano, D.N.I. Nº 16.307.811, clase 1963, legajo nº 80.938, al cargo de clase 07, categoría 6, auxiliar de enfermería (con designación temporaria según resolución ministerial nº 429-D/84, prorrogada por decreto nº 2.355/85) del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/41, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 163-D - 6-3-86 - Expediente Nº 88.456/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de mobiliario, con destino al Hospital de General Mosconi, conforme al siguiente pedido: Pedido nº 298 F.N., Hospital de General Mosconi -A- 5.100,00.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Equipamiento Médico Salvador Mazza y General Mosconi, resolución nacional nº 6.153/83, a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1; Parcial 1, Asistencia a Provincias para Promoción Área de Frontera, Programa 042/84, a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 1, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 164-D - 6-3-86 - Expediente Nº 88.361/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de insumos para mantenimiento, herramientas e instrumentos de medición para control de montaje, uso y mantenimiento del equipo de tomografía computada, con destino a la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, conforme al siguiente pedido: Pedido nº 436, Dirección Gral. de Desarrollo de Servicios de Salud (Servicio de Tomografía Computada, Área de Recursos Físicos) -A- 8.200,65.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Secciones 4/5, Sector 1, Principal 2, Parciales 14/6/1/3, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 165-D - 6-3-86 - Expediente Nº 0971/86 - Código 92.

Artículo 1º — Con vigencia al 21 de febrero de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Luis Ricardo Flores, D.N.I. número 10.556.444, clase 1952, legajo nº 81.569, al cargo de clase 14, categoría 17, grupo 3, profesional asistente (médico) del hospital "Presidente Juan Domingo Perón", de Tartagal, Unidad de Servicio 2/12, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 166-D - 6-3-86 - Expediente Nº 4.831/86 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Germán Duchén, L.E. Nº 7.235.994, legajo nº 6.272, al cargo de clase 07, categoría 18, grupo 2, enfermero del hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/40, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 167-D - 6-3-86 - Expediente Nº 4.567/85 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de diciembre de 1985, aceptar la renuncia presentada por el doctor Eduardo Ríos, L.E. Nº 7.216.460, clase 1929, legajo nº 8.904, al cargo de clase 14, categoría 20, profesional asistente (médico) del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 168-D - 6-3-86 - Expediente Nº 551/85 - Código 94.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Simón Raquel Arias, L.E. Nº 7.217.313, clase 1928, legajo nº 5.495, al cargo de clase 07, categoría 18, grupo 2, enfermero del hospital "El Carmen", de Metán, Unidad de Servicio 2/19, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 169-D - 6-3-86 - Expediente Nº 88.690/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de insecticida con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud (Programa de Chagas), conforme al siguiente pedido: Pedido nº 323 F.N., Dirección General de Atención Primaria de la Salud (Programa de Chagas) -A- 28.500,00.

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 8, Ejercicio 1985, P. A. S./85.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 170-D - 6-3-86 - Expediente Nº 87.985/85 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Cristóbal David San Millán, L.E. número 7.221.564, legajo nº 07.142, al cargo de agrupamiento personal superior, categoría 22, Jefe del Departamento de Profilaxis de la Peste, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente, Unidad de Servicio 2/63, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 171-D - 6-3-86 - Expedientes Nros. 88.623/86, 88.727/86, 88.723/86, 88.728/86 y 88.791/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de ropería con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido nº 291 F.N. - Dirección General de Atención Primaria de la Salud (Programa Lucha contra la Enfermedad de Chagas)	-A-	2.371,60
Pedido nº 317 F.N. - Dirección General de Atención Primaria de la Salud	-A-	1.992,00
Pedido nº 319 F.N. - Dirección General de Atención Primaria de la Salud	-A-	1.994,00
Pedido nº 321 F.N. - Dirección General de Atención Primaria de la Salud (Programa Atención Primaria de la Salud)	-A-	1.980,00
Pedido nº 332 F.N. - Programa de Atención Primaria de la Salud	-A-	3.735,00

Total

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 5, Ejercicio 1985, P. A. S./85.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 59119

R. Nº 29740

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Simón Agustín Hoyos, el 13 de junio de 1985, por Expediente número 12.303, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: tomando como P. R. y como P. P. el mojón S. O. de la mina El Hornero Expte. Nº 1.413, se mide 1.500 m. az. 180º hasta el punto 1, luego 650 m. az. 270º hasta el punto 2, luego 1.450 m. az. 318º 48' hasta el punto 3, luego 425 m. az. 54º hasta el punto 4, luego 500 m. az. 324º hasta el punto 5, luego 2.000 m. az. 234º hasta el punto 6, luego 500 m. az. 144º hasta el punto 7, luego 500 m. az. 54º hasta el punto 8, luego 525 m. az. 138º hasta el punto 9, luego 8.000 m. az. 270º hasta el punto 10, luego 2.500 m. az. 360º hasta el punto 11, luego 650 m. az. 118º 48' hasta el punto 12, luego 600 m. az. 28º 48' hasta el punto 13, luego 1.100 m. az. 118º 48' hasta el punto 14, luego 850 m. az. 28º 48' hasta el punto 15, luego 700 m. az. 298º 48' hasta el punto 16, luego 500 m. az. 208º 48' hasta el punto 17, luego 125 m. az. 298º 48' hasta el punto 18, luego 75 m. az. 208º 48' hasta el punto 19, luego 1.100 m. az. 298º 48' hasta el punto 20, luego 325 m. az. 28º 48' hasta el punto 21, luego 425 m. az. 298º 48' hasta el punto 22, luego 6.150 m. az. 360º hasta el punto 23, luego 10.000 m. az. 90º hasta el punto 24, luego 6.300 m. az. 180º hasta el punto 25, luego 725 m. az. 278º hasta el punto 26, luego 2.000 m. az. 188º hasta el punto 27, luego 1.000 m. az. 98º y por último 250 m. az. 180º hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 9.770 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de diciembre de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A. 340,-

e) 27-2 al 12-3-86

O. P. Nº 59051

F. Nº 29640

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que en la mina Jujuy, de cloruro de sodio ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 7215, concedida en fecha 14 de febrero de 1986 a Salinera Budani S.R.L., se ha solicitado la rectificación de petición de mensura el día 24 de setiembre de 1984 de la pertenencia única de 100 has. que se ubicará así: partiendo del mojón 6 de la mina Tincal, expte. 62308 se miden 750 m. az. 164º 56' 53" hasta "A" (PP), desde allí se miden 890,90 m. az. 254º 56' 53" hasta "B"; 1630 m. az. 164º 56' 53" hasta "C"; 470 m. az. 74º 56' 53" hasta "D"; 420 m. az. 344º 56' 53" hasta "E"; 110 m. az. 254º 56' 53" hasta "F"; 520 m. az. 344º 56' 53" hasta "H"; 530 m. az. 74º 56' 53" hasta "I" y finalmente siguiendo el rumbo de la mina Tincal, 690 m. az. 344º 56' 53" hasta "A" cerrando una

superficie de 100 has. Salta, 18 de febrero de 1986. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Importe A 8,10 e) 19, 28-2 y 12-3-86

O. P. Nº 59040 F. Nº 29629

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez Interino de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería, que Santiago Chocobar, el 9 de setiembre de 1985, por expte. Nº 12035 ha solicitado la mensura de la mina de ulexita (borato), de su propiedad, denominada La Madrileña, ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de una pertenencia de 100 has., que se ubicará así: como PR. el PMD. el que se ubica midiendo 6.000 m. az. 40º desde la cumbre del cerro Rincón; de ahí se miden 450 m. az. 199º 00' 00" para ubicar el PP. desde el cual se mide 300 m. az. 289º 00' 00" para ubicar el esquinero I, luego 2.000 m. az. 190º 00" para ubicar el esquinero II, luego 500 m. az. 99º 00' 00" para ubicar el esquinero III, luego 2.000 m. az. 199º 00' 00" para ubicar el punto IV y finalmente 200 m. az. 289º 00' 00" para coincidir nuevamente con el PP. Salta, 13 de noviembre de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 8,10 e) 19, 28-2 y 12-3-86

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 59.255 F. Nº 2.406

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la contratación servicio de transporte del personal de la planta potabilizadora Dique Itiyuro. Presupuesto oficial: -A- 12.100.-. Precio del pliego: -A- 15,75. Fecha y hora de apertura: 24 de marzo de 1986, a horas 10. Lugar de apertura: A.G.A.S., San Luis Nº 52. Consulta y ventas de pliego: España Nº 887.

La Administración General

Valor al cobro -A- 6.60 e) 11 al 13-3-86

O.P. Nº 59.253 F. Nº 2.405

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición: Medicamentos

Llámase a Licitación Pública Nº 14 F.N. a realizarse el día 24 de marzo de 1986, a horas 11,00 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de medicamentos con destino a Dcción. Gral. de Atención Prim. de la Salud (Prog. Control TBC). El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 3,- (australes tres) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 11 y 12-3-86

O.P. Nº 59236

F. Nº 2404

Banco Provincial de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 02-86

Llámase a Licitación Pública Nº 02-86 para el día 1 de abril de 1986 a horas 11,00 (once) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la Obra: "Remodelación Sucursal Gral. Güemes".

Consultas y Pliegos de condiciones: Departamento de Servicios Generales del Banco Provincial de Salta, España Nº 518, 1er. Piso 4.400 Salta. precio del pliego: A 15. (australes quince). P. el Banco Provincial de Salta. Esteban Roque Vega, Jefe de Departamento de Ira, Luis Alberto Valdez, Gerente Departamental, Banco Provincial de Salta.

Valor al cobro -A- 6,60 e) 11 al 13-3-86

O.P. Nº 59.136

F. Nº 29.762

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 47/86, para el mantenimiento integral de los Equipos BLU, VHF y Teleimpresoras, ubicados en la Casa Central, Dependencias del Interior y Zona Baires. Apertura: día 26 de marzo de 1986, a las 13.30 horas. Retiro de pliegos: Secc. Contrataciones, Azopardo Nº 350, Capital; o Aduanas de Salta, Pocitos y Orán.

Importe -A- 17,60

e) 3 al 12-3-86

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 59.232

F. Nº 2.403

"Prorrógase la licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Red cloacal Villa 20 de Junio, Salta, Capital", para el día 18 de marzo de 1986, a horas 11".

Ing. Civ. Rafael R. López Díaz, Director de Hidráulica, A.G.A.S.

Valor al cobro -A- 6,60

e) 10 al 12-3-86

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 59249

F. Nº 29957

Ref.: Expte. Nº 34-130.412/84.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Anastacio René Aban tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 11,5131 Has. del inmueble denominado Finca Monte Nieva o La Quebrada hoy "El Volcán", catastro Nº 15 del Departamento de Molinos; con una dotación de 6,04 l/seg. a derivar del río Calchaquí, margen izquierda, mediante las acequias El Molino y Pichanal. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se da trámite de reconocimiento para esta superficie dado que esta propiedad se encuentra empadronada en base al expediente Nº 13523/48.

Solicita además el otorgamiento de una con-

cesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 6,2428 Has. de la misma propiedad con una dotación de 3,27 l/seg. a derivar del mismo río y solamente por la acequia El Molino. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimien-

to para la oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 23 de octubre de 1985. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Imp. A 27,00

e) 11 al 24-3-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 59.257

F. Nº 29.930

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos caratulados "Cruz Padilla, Fanny Eleuteria s/Sucesorio", Expte. nº A-65.754/85, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 6 de febrero de 1986. Dra. María Rosa I. Ayala, secretaria.

Imp. -A- 4,20

e) 12 al 14-3-86

O.P. Nº 59238

F. Nº 29923

Dr. Jorge María Méndez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaria de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en Expte. Nº 30.886/85, caratulado: "Sucesorio de doña Rosario Sánchez", cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores por el término de treinta días, que comenzarán a contarse desde el día siguiente de la última publicación bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Jorge María Méndez, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, febrero 27 de 1986. Dra. Cristina del V. Barberá, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 11 al 13-3-86

O.P. Nº 59.230

R. s/c. Nº 3.764

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaria Dra. María Cristina Rossi de Saravia, en autos: "Lizárraga, Antonio Domingo - Sucesorio", expte. nº A-66.456/85, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Antonio Domingo Lizárraga a hacer valer sus derechos por el término de 30 días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 25 de febrero de 1986. Dra. M. C. Rossi de Saravia, secretaria.

Sin cargo

e) 10 al 12-3-86

O.P. Nº 59.229

R. s/c. Nº 3.763

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos: "Flores, Julio - Ulivarri, Ignacia Zoila - Sucesorio", expte. nº II-A-66.457/85, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Julio Flores e Ignacia Zoila Ulivarri a hacer valer sus derechos por el término de 30 días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 26 de febrero de 1986. Dra. S. Palermo de Martínez, secretaria.

Sin cargo

e) 10 al 12-3-86

O.P. Nº 59.228

R. s/c. Nº 3.762

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria Dr. Luis María Pagano Fernández, en autos: "Vázquez Barrera, Luis Angel - Sucesorio", expte. nº A-66.663/85, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Luis Angel Vázquez Barrera a hacer valer sus derechos por el término de 30 días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 25 de febrero de 1986. Dr. L. M. Pagano Fernández, secretario.

Sin cargo

e) 10 al 12-3-86

O.P. Nº 59.227

R. Nº 29.891

El Dr. Lidoro Manoff, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Adriana G. de Escudero en autos: Sucesorio - Zárate, Marcelo - expte. nº A-66.598/85, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Secretaria, 25 de febrero de 1986. Dra. A. García de Escudero, secretaria.

Importe -A- 4,20

e) 10 al 12-3-86

O.P. Nº 59.225

R. Nº 29.887

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia, 11ª Nominación, en los autos caratulados: "Aramayo Ruíz Serafin", expte. Nº A-65.809/85, cita y emplaza a los herederos y acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos,

bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 6 de marzo de 1986. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, secretario.

Importe -A- 4,20 e) 10 al 12-3-86

O.P. Nº 59.223 R. Nº 29.883

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Novena Nominación, Secretaría de la Dra Isabel Cornejo, en los autos caratulados "Bernabé, Dolores Navarro Vda. de - Sucesorio, expte. nº A-62.435/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, febrero 14 de 1986. I. Cornejo, secretaria.

Importe -A- 4,20 e) 10 al 12-3-86

O.P. Nº 59.222 R. Nº 29.882

El Dr. Lidoro Manoff, Juez del Juzgado Ira. Inst. C.C. 2ª Nominación, secretaria de la Dra. Adriana Martorell de Milia, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en juicio sucesorio de Chavarría de Tolaba, Bernarda y Tolaba, Martha Alvina, expte. A-66.744/85. Publicándose edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 7 de marzo de 1986. Dra. A. Martorell de Milia, secretaria.

Importe -A- 4,20 e) 10 al 12-3-86

O.P. Nº 59.221 R. Nº 29.880

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores que tengan derecho a la sucesión de Amerisse de Parentis Blanca Rosa, a hacerlo valer en expte. nº A-65.608/85, bajo apercibimiento de ley. Secretaria de la Dra. Mercedes Janin de Arias. Salta, 5 de diciembre de 1985.

Importe -A- 4,20 e) 10 al 12-3-86

O.P. Nº 59.220 R. Nº 29.881

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, en autos "Torres Santos o Torres de Vera Alicia - Sucesorio", expte. nº A-67.729/86, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de febrero de 1986. Dra. Silvia Pérez, Secretaria Int.

Importe -A- 4,20 e) 10 al 12-3-86

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 59.259

F. Nº 29.932

Por: **JUSTO A. FIGUEROA**

JUDICIAL

El día 13 de marzo de 1986, a horas 18.15, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 669, por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, en juicio que se le sigue a Elías Guanuco Juan - Embargo Preventivo, expte. nº A-63.596/85", remataré sin base: una picadora de carne, marca Bianchi Legítima nº 66.160; un grabador marca Sanyo nº 9.7331593, Los bienes deberán ser revisados en mi escritorio de calle Santiago del Estero nº 669. El remate se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador, en el acto del remate. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. J. A. Figueroa, S. del Estero nº 669. Salta, 11 de marzo de 1986.

Imp. -A- 3,60 e) 12 y 13-3-86

O.P. Nº 59240

F. Nº 29899

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

-Remate Judicial-

Máquina p/desgranar maíz (nueva) y 10 bolsas de abono foliar (24 kg. c/u.) sin base

El 12-3-86 a hs. 18,45 en Lavalle 698, ciudad, por disp. del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en juicio que se sigue c/Della Cecca, Carlos s/Ej. Expte. Nº A-66861/85, remataré sin base una máquina p/desgranar maíz, nueva 0 Km. marca Molfo MA-350 p/toma fuerza tractor, motor y/o manual y 10 bolsas de abono foliar c/12 bolsitas de 2 Kg. c/u. los bienes se encuentran en mi poder y pueden ser revisados en el domicilio arriba indicado de 15 a 19 hs. Condiciones: Pago de contado entrega inmediata, comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edic. por 2 días. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día señalado sea declarado inhábil. Alfredo Joaquín Gudiño, Mart. Púb.

Imp. A 3,60 e) 11 y 12-3-86

O.P. Nº 59224

F. Nº 29886

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

La mitad indivisa de un inmueble rural en Rosario de la Frontera

Base A 2.330.-

El 14 de marzo de 1986, a las 18 y 30 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base A 2.330, la mitad indivisa de un inmueble rural que le corresponde al señor Rogelio Ceferino Salinas Campos, con todo lo edificado clavado y plantado, del inmueble denominado finca "Puestito", ubicada en el partido el Naranjo a 18 Km. de Rosario de la Frontera, Matrícula Nº 559; Extensión del Terreno: 1º Fracc. Fte. 140 mts. de E. a O. Fdo. 9 cuadras de N. a S.; 2º Fracc. de 150 mts. de Fte. de

E. a O.; Fdo. 9 cuadras S. a N. 3º Fracc. Fte. 130 mts. de E. a O., Fdo. 9 cuadras de S. a N. El Inmueble consta de una vivienda precaria construida en madera de techo de cinc. Tierras aptas para el cultivo de maíz, etc. Estado de ocupación: el cuidador y su familia. ORD. el Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 10a. Nom., Secretaría de la Dra. Virginia Franco en el juicio seguido a Baldoma Roberto y otros, en Expte. Nº A-56.501/84. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Comisión a cargo del comprador.

Imp. A 10,00

e) 10 al 14-3-86

O.P. Nº 59.134

F. Nº 29.760

Por: EDUARDO ANDRES TURANZA**Judicial: Una casa en esta ciudad**

El día 14 de marzo de 1986, a las 16 horas, en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 895, de esta ciudad, por orden del señor juez de 1ra. instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, en los autos: "Lorenzo Ianniello - Concurso especial en quiebra de Carmen Rolendia Villarreal", Expte. Nº A-48.392/85, remataré con la base de Australes 1.158. Base del crédito hipotecario en 1er. término: Un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Aniceto La Torre Nº 1955, con todo lo edificado, plantado, cercado y adhe-

rido al suelo, por accesión física legal, cuyo catastro es Nº 477, sección G, manzana 20, parcela 32, libro 341, lote 24, del R.I. de la Capital. Medidas: 10 mts. de frente por 52 mts. de fondo. Límites: N. calle Aniceto La Torre; S. lote 16; E. lote 23; y fdo. del lote 17; O. lote 25. Estado de ocupación: el inmueble está ocupado actualmente por el Sr. Burgos, D.N.I. número 17.041.873, por Ester Elsa Giovanetti de Punta y el esposo de ésta Sr. Pablo Enrique Punta y dos hijos menores de este matrimonio y que todos lo hacen en calidad de comodato. El inmueble consta de siete habitaciones, dos baños de primera, un baño de servicio, una sala de estar, un comedor y una cocina, todo en construcción de material, con techo de loza, una pileta de lavar, dos patios con mosaicos, consta de agua corriente, luz y cloaca. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra y el saldo dentro de los diez días de aprobada la subasta. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto de remate. Edictos: 10 días en Bol. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes en Buenos Aires Nº 895, para ver la propiedad en A. La Torre Nº 1955, en horario corrido de 8 a 20 horas. E.A. Turanza, martillero público.

Importe -A- 21,50

e) 3 al 14-3-86

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

O. P. Nº 29254

F. Nº 29911

"Santa Clara de Asís S.A.", en cumplimiento del Art. 194 y 299 de la Ley de Sociedades, realiza por el presente formal ofrecimiento a los accionistas, para que dentro del plazo de ley, realicen la suscripción preferente de acciones e integren las mismas en virtud del aumento de capital resuelto y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 1985. Domicilio legal: Avenida Uruguay 1200 - Salta.

EL DIRECTORIO

Imp. A 8,-

e) 11 y 12-3-86

O.P. Nº 59247

F. Nº 29915

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Carlos Alfredo Yessa, D.N.I. Nº 12.957.286, soltero y Daniel Víctor Leone, M.I. Nº 8.514.965, casado, ambos argentinos, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 33 de esta ciudad, ceden la totalidad de las cuotas sociales (50% de cada uno), de "Turismo Metán Sociedad de Responsabilidad Limitada" a favor de Luis Yudi, argentino, D.N.I. Nº 11.037.513 y Haifa Machur de Yudi, siria, D.N.I. Nº 92.525.028. Oposiciones de Ley: Escribanía Laura Villa Cueto de Montaldi, Gral. Güemes 895, planta alta.

Imp. -A- 12,-

e) 11 al 13-3-86

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 59251

F. Nº 29921

ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA CONVOCATORIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Estimado socio:

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de marzo de 1986 a horas 21,30 en su propia sede de calle Córdoba 291, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos socios para refrendar el acta de esta Asamblea.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Elección de las nuevas autoridades.

LA COMISION DIRECTIVA

Imp. A 8,-

e) 11 y 12-3-86

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 59.260

F. Nº 29.934

Metán, 20 de marzo de 1986.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Unión Taximetristas de Metán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de abril de 1986, a horas 9.00, en la Unión Sirio Libanesa ubicada en calle 20 de Febrero nº 25 de esta ciudad de Metán (Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de dos (2) socios activos presentes para firmar el acta.
- 3º Consideración de Memoria y Balance año 1984/1985.
- 4º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 5º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 6º Consideración incremento cuotas sociales.
- 7º Correspondencia.
- 8º Asuntos varios.

Fabio López García
Secretario

Elías Padial
Presidente

Nota: El quórum para la sesión de la Asamblea será la mitad más uno con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. (Arts. 17 - 33 Estatuto Social).

Imp. -A- 1,20

e) 12-3-86

O.P. Nº 59.258

R. s/c. Nº 3.767

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

CLARISAS FRANCISCANAS MISIONERAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO

La Presidente de la Asociación de las Clarisas Franciscanas Misioneras del Santísimo Sacramento, convoca a los miembros de la Institución a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de abril de 1986, a las 18 hs., en la sede sita en 9 de Julio y Güemes, de la ciudad de Tartagal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al año 1985.
- 2º Lectura y aprobación del Balance e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-85.
- 3º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Elección de nuevas autoridades.
- 5º Designación de dos socias para firmar el acta de la asamblea.

Hna. Lizette Salles - Representante Legal

Sin cargo

e) 12-3-86

O. P. Nº 59216

F. Nº 29875

SQUASH CLUB SALTA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio del Squash Club Salta S.A. convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1986 a las 20,30 horas en el local ubicado en calle Los Crisantemos 48, Tres Cerros, de la ciudad de Salta, para tratar:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2º Elección del Directorio: Presidente, Vicepresidente, Tres Directores Titulares y Tres Directores Suplentes.
- 3º Elección integrantes Comisión de Admisión.

NOTA: Al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la siguiente convocatoria tendrá lugar en un plazo no inferior a una hora después, con la prevención de que el quórum será legal con los socios que concurren.

Imp. A 6,-

10 al 14-3-86

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 59179

F. Nº 29824

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales y por Resolución del Consejo Directivo, convoca a los profesionales inscriptos en la matrícula a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 1986 en primera convocatoria a las 19 horas, y en segunda convocatoria a las 20 horas, en su sede de Avda. Sarmiento Nº 1461 de esta ciudad, para tratar el Orden del Día que a continuación se establece:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de 2 (dos) profesionales inscriptos en la matrícula para firmar el acta.
- 2º Participación del Consejo Profesional en la Reforma Constitucional.

Salta, febrero de 1986

Sr. Néstor Luna
Secretario

Cr. José Luis Gutiérrez
Presidente

NOTA: Art. 22, — Decreto 13.270-E/55. El acto eleccionario, como asimismo cualquier asamblea ordinaria o extraordinaria, contará con quórum legal igual a la cuarta parte de los profesionales inscriptos en la matrícula hasta un cuarto de hora después que el fijado en los edictos, al no obtenerse el quórum mínimo establecido la siguiente convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una hora después y no superior a quince días que el término fijado para la primera, con la prevención que el quórum será legal con los profesionales que concurren.
Imp. A 11,- e) 6 al 12-3-86

RECAUDACION

O.P. Nº 59.261

Saldo anterior	-A- 3.324,81
Recaudación del día 11/3/86 -A-	<u>54,70</u>
TOTAL	-A- 3.379,51